

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 23** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2023, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco López Contreras y don Pablo Padilla Cruz.*

Don Francisco López Contreras y don Pablo Padilla Cruz han interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Viceconsejero de Organización Educativa, de fecha 7 de marzo de 2023, por la que se resuelven los recursos de alzada interpuestos por los interesados, contra la Resolución de 11 de noviembre de 2022, del Director General de Recursos Humanos, por la que se convocan los procedimientos selectivos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Mediante Decreto de fecha 22 de mayo de 2023, el Letrado de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario 495/2023 para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el citado Tribunal, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta 1.^a (28004).

Madrid, a 13 de junio de 2023.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/10.428/23)

